

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	
<b>AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO.</b>	
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA.
<b>Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y USOS DEL SUELO DE JOJUTLA. DOM. AVENIDA ALTAMIRANO # 402, COL. CENTRO DE JOJUTLA DE JUÁREZ, MORELOS.(ALTOS DEL MERCADO BENITO JUÁREZ)
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	EN NINGUNA.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	LO PRESENTA EL INTERESADO (PROPIETARIO DEL INMUEBLE) O UN GESTOR AUTORIZADO Y EN EL CASO DE REGULARIZAR PREDIOS O PROPIEDADES COMO LO ES EL DE ESCRITURAR.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	DEBE PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 1 COPIA QUE SE LE SOLICITEN MEDIANTE UNA HOJA DE REQUISITOS QUE SE LE PROPORCIONA DE ACUERDO AL TRÁMITE A REALIZAR.
<b>Horario de Atención a la ciudadanía.</b>	CAJA DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. – 14:00 P.M.  DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. – 15:30 P.M.
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	02 DÍAS HÁBILES.
<b>Vigencia.</b>	PERMANENTE.
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	AFIRMATIVA FICTA.

<i>Documentos que se requieren</i>			
No.		Original	Copia
1.	SOLICITUD POR ESCRITO DEL TRAMITE A REALIZAR Y FIRMADO POR EL (LOS) PROPIETARIO (S).	1	1
2.	COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA(S).	1	1
3.	DICTAMEN DE USO DE SUELO Y PLANO AUTORIZADO VIGENTES.	1	1
4.	FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	1	1
5.	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.	1	1
6.	REGLAMENTO INTERNO DE FRACCIONAMIENTO.	1	1
7.	BOLETA DEL PREDIAL AL CORRIENTE.	1	1
8.	PLANO CATASTRAL CERTIFICADO Y VERIFICADO EN CAMPO EN ZONAS CATASTRADAS.	1	1
9.	CALENDARIO DE OBRAS Y PRESUPUESTO DETALLADO.	1	1
10.	ESPECIFICACIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.	1	1
11.	FACTIBILIDAD DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	1	1
12.	PLANO GENERAL.	1	1
13.	PLANO GENERAL DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS.	1	1
14.	CONSTANCIA DE REGISTRO AGRARIO NACIONAL.	1	1
15.	ÁREA DE DONACIÓN.	1	1
16.	FIANZA.	1	1
17.	PRESENTAR CUADRO DE ÁREAS EN CD WORD.	1	1

<i>Costo y forma de determinar el monto:</i>	<i>Área de pago:</i>
LO QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.	TESORERIA MUNICIPAL.
<i>Observaciones Adicionales:</i>	
AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO.	

<b><i>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</i></b>
-LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS.
<b><i>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</i></b>
-LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS. -LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.
<b><i>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</i></b>
CONTRALORIA MUNICIPAL. DOM. BOULEVARD 17 DE ABRIL S/N COL. LOS PILARES, JOJUTLA, MORELOS. (EDIFICIO C4) TEL. (01 734) 345-91-01